

Depot Real Benlloch S.A. y RMN Distribución y Almacenaje S.L. (Grupo Raminatrans) son las dos primeras empresas que obtienen la certificación

La Marca de Garantía entrega los diplomas a los primeros Operadores Logísticos con certificación

Valencia, 16/02/2016.- La Marca de Garantía ha incorporado al Sistema de Calidad de la Comunidad Portuaria de Valencia a un nuevo colectivo: Operador Logístico. Este colectivo, recogido en la Ley 9/2013 que modifica la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), interviene en 2 de las Garantías que ofrece la Marca a las empresas importadoras y exportadoras; la Garantía de Flujo del Contenedor y la Garantía de Seguridad de la Mercancía.

Con la incorporación de los Operadores Logísticos como un eslabón más de la cadena logística del transporte de mercancías, se completa la incorporación de todos colectivos que intervienen como prestadores de servicios en las mencionadas Garantías de la Marca.

Muchas son las empresas de la Comunidad Portuaria que han solicitado adherirse como Operador Logístico a la Marca de Garantía, desde que el Consejo de Calidad, en la reunión de 14 de diciembre, aprobara la incorporación de este nuevo colectivo al Sistema de la Marca. En este sentido, cabe mencionar que ya son 2 las empresas que han superado la auditoría de certificación como OL de la Marca:

1. Depot Real Benlloch S.A.
2. RMN Distribución y Almacenaje S.L. (Grupo Raminatrans)

La Autoridad Portuaria ha agradecido a Wesam Deeb, Gerente de Depot Real Benlloch por promover la incorporación de este nuevo colectivo a la Marca y por su disposición a la hora de establecer los compromisos de este colectivo en cada una de las Garantías que intervienen.

Con esta nueva certificación como OL el Grupo Raminatrans demuestra su implicación por la calidad y eficiencia en la prestación de servicios y su estrecha vinculación con el proyecto de la Marca de Garantía, del que ya formaban parte como Transitarios, Agentes de Aduana y Transportistas Terrestres.

En reconocimiento por su compromiso con la calidad de los servicios prestados y por tratarse de las 2 primeras empresas que han obtenido la certificación en este nuevo colectivo de la Marca, la APV ha entregado hoy el diploma de Autorización de Uso como OL a D. Wesam Deeb, Gerente de Depot Real Benlloch S.A., y a Dña Larissa Milla como representante del Consejo de Administración del Grupo Raminatrans.

En los próximos días se espera que superen la auditoría de certificación de la Marca media docena de Operadores Logísticos, por lo que desde la APV se anima a aquellas empresas que aún no se han adherido a que lo hagan en las próximas fechas.



La Marca de Garantía es un Sistema de Calidad Integral, ideado y liderado por la Autoridad Portuaria de Valencia, que garantiza la prestación de determinados servicios portuarios en función de unos estándares de calidad, mediante el cumplimiento de unos compromisos adquiridos voluntariamente por los prestadores de los servicios.

El Sistema de Calidad Marca de Garantía, en el que participa toda la Comunidad Portuaria, es regulado por la APV, que ostenta la Titularidad de la Marca, registrada ante los organismos de propiedad industrial, tanto a nivel nacional como internacional. Su finalidad es la vertebración de los colectivos que la integran, tanto públicos como privados, así como ofrecer a los clientes del puerto –navieros, importadores y exportadores- unos servicios globales garantizados.